



**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA  
ARMENIA, QUINDIO**

Armenia Q., dos (02) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

En escrito que antecede, solicita el Grupo financiero del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se suministre información a efectos de llevar a cabo, en contra de la señora Valentina Benavidez González, el cobro jurídico de los costos de la prueba de adn:

Al respecto se le informa que la señora Benavidez González, en calidad de representante legal de la menor involucrada, posee los siguientes datos de contacto:

- Domicilio: Ciudadela Ensueño, Quinta Etapa, Manzana 44 Casa 14 del municipio de Quimbaya, Q.
- Correo electrónico: [benavidesvalentina73@gmail.com](mailto:benavidesvalentina73@gmail.com) y [valensofia19@gmail.com](mailto:valensofia19@gmail.com)
- Número de celular: No se informa
- Valor prueba genética: \$ 786.687

Por el centro de servicios judiciales, líbrese oficio a la mencionada entidad, a través del cual se incluya la anterior información y al mismo, adjúntesele copia del orden 023, donde obra el costo de la prueba genética.

Notifíquese,

**CARMENZA HERRERA CORREA**  
Jueza

Firmado Por:  
Carmenza Herrera Correa  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Familia 002 Oral  
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **899135a555337718627d647cea7cbba069609d3f3f571f8e45a8750143d61727**

Documento generado en 02/05/2023 12:15:12 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**